



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Educación Infantil,
Primaria y Especial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y UNIVERSIDADES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

Programa financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes

PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA LECTORA Y DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

FINALIDAD DE LOS PROGRAMAS

COMPETENCIA LECTORA	COMPETENCIA MATEMÁTICA
Mejorar el nivel de desempeño en competencia lectora de los alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria .	Mejorar el nivel de desempeño en competencia matemática de los alumnos de Educación Primaria .

OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS

COMPETENCIA LECTORA

COMPETENCIA MATEMÁTICA

- Atender al alumnado de manera **personalizada**.
- Trabajar en la reducción de la **brecha de género** en la competencia lectora/matemática.
- **Asesorar** a los centros para el **desarrollo** de los programas de refuerzo de la competencia lectora/matemática.

- Favorecer el desarrollo de habilidades que mejoren la **comprensión y expresión escrita**.
- Fomentar la lectura mediante diferente tipología textual.

- Favorecer el desarrollo de habilidades que mejoren la **resolución de problemas o el razonamiento matemático, entre otros**.

ALUMNOS DESTINATARIOS

COMPETENCIA LECTORA	COMPETENCIA MATEMÁTICA
2º ciclo de Educación Infantil Educación Primaria	Educación Primaria

ADMINISTRACIÓN

Incrementar los **recursos personales** para crear grupos reducidos en horario escolar dedicados al aprendizaje y la mejora de la competencia lectora y de la competencia matemática.

Designar **asesores** que guíen a los centros en el diseño e implementación del programa y que establezcan directrices que permitan mejorar la competencia lectora/matemática y su evaluación.

Organizar **actividades formativas** de carácter obligatorio para los asesores y los maestros-coordinadores del programa, dirigidas a asegurar una implementación efectiva del plan y a la reflexión sobre las metodologías y prácticas lectoras/matemáticas en el aula.

CENTROS EDUCATIVOS

Los **equipos directivos** serán **responsables** del **desarrollo** del Programa, contando con el apoyo y asesoramiento de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial.

Los **centros** se comprometen a **colaborar** en cuantas **actuaciones** de seguimiento, evaluación y verificación realice la Dirección General competente.

Si un **maestro coordinador** está de **baja médica** y acude un maestro sustituto, debe **cumplimentar** los Anexos III (Conocimiento e información de la financiación del programa) y Anexo IV (Cesión de datos) y remitirlos a la DAT correspondiente.

ASPECTOS GENERALES DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA EN LOS CENTROS

Los **alumnos destinatarios** serán **seleccionados** por parte del **equipo directivo** atendiendo a sus dificultades y al nivel de competencia lectora/matemática.

Los alumnos serán **agrupados** conforme a su **nivel de competencia curricular**.

El refuerzo se llevará a cabo en **horario** coincidente con el área de **Lengua Castellana y Literatura/Matemáticas** del grupo-clase de referencia de los alumnos destinatarios.

Se enviará un **formulario** a los **directores** de los centros a través de *lime survey* de EducaMadrid con el objetivo de recabar datos y colaborar en el desarrollo del programa.

Próximamente, se enviará un **formulario** a los **maestros-coordinadores**.

PROGRAMA DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA LECTORA/MATEMÁTICA

Debe incluirse en la Programación General Anual.

Debe contener, al menos:

- Análisis inicial
- Objetivos
- Actuaciones
- Responsables
- Evaluación e indicadores de logro (final de trimestre y final de curso)

MAESTROS COORDINADORES

Encargado de la **coordinación** del programa.

Dedicará su **horario lectivo**, exclusivamente, al refuerzo y atención de los alumnos destinatarios.

Las labores de **coordinación y gestión** del programa se realizarán en las horas complementarias de obligada permanencia en el centro.

Participará en las **reuniones** que se lleven a cabo en el seno del **Claustro** y del **ciclo** al que esté adscrito.

Cada centro destinatario **elaborará** su propio programa por medio del maestro coordinador, siempre bajo las **directrices del equipo directivo**.

El maestro-coordinador **registrará** las diferentes actuaciones llevadas a cabo, los alumnos que han participado en el programa de refuerzo, su evolución, etc. con el fin de elaborar los documentos que se soliciten desde la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial. (El anexo V sirve como modelo).

El maestro coordinador participará en las **actividades formativas** organizadas en el marco del programa.

MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA
ASISTENCIA Y ATENCIÓN